

Núm. 200

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 19 de agosto de 2016

Sec. III. Pág. 61250

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7978 Resolución de 18 de agosto de 2016, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.

Julio de 2016

	Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1.	Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España	2,007
2.	Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	

¹ La definición y la forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).

Madrid, 18 de agosto de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X